



**MANUAL ESTUDIANTE
UEC 2022**

Campus Chillán

ÍNDICE

4 PRESENTACIÓN

6 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

- 6 Organización Central
- 7 Dirección de Docencia (DIRDOC)
- 7 Campus Chillán

12 ORGANIZACIÓN DE ESCUELAS Y FACULTAD

- 12 Facultad de Agronomía
- 13 Facultad de Ciencias Veterinarias
- 14 Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
- 15 Facultad de Ingeniería Agrícola
- 16 Facultad de Enfermería
- 17 Escuela de Administración y Negocios

20 CONCEPTOS Y ARTÍCULOS RELEVANTES (REGLAMENTO DE DOCENCIA PREGRADO UDEC)

- 20 Carrera
- 20 Plan de Estudios
- 20 Inscripción de asignaturas
- 20 Asignatura: obligatorias, complementarias, electivas, de libre elección.
- 21 Alumno regular
- 21 Crédito
- 21 Periodos lectivos
- 22 Calendario de Docencia Pregrado (Artículo 3.24)
- 22 Escala numérica de calificación, aprobación, reprobación (Artículo 23°)
- 23 Baja académica (Artículo 28°)
- 23 Baja por no inscripción (Artículo 29°)
- 23 Continuación de estudios (Artículo 30°)
- 23 Suspensión de estudios (Artículo 31°)
- 23 Renuncia a la carrera (Artículo 34°)
- 24 Abandono de asignaturas (Artículo 43°)
- 24 Cambio de carrera (Artículo 54°)
- 24 Interrupción temporal de estudios (Artículo 36°)
- 25 Reingreso a una carrera (Artículo 44°)

26 SERVICIOS DE APOYO A LOS(AS) ESTUDIANTES

- 26 Centro de Apoyo al Desarrollo del Estudiante (CADE)
- 32 Dirección de Servicios Estudiantiles (DISE)
- 35 Sección Deportes
- 36 División de Asistencia Financiera al Estudiante (DAFE)
- 37 Sistema de Bibliotecas
- 38 Dirección de Tecnologías de Informática (DTI)
- 39 Formación Complementaria
- 40 Centro de Extensión Cultural Alfonso Lagos (CECAL)
- 40 Sala Cuna y Jardín Infantil, Pequeñitos UdeC
- 41 Emporio UdeC
- 42 Dirección de Equidad de Género y Diversidad (DEGYD)
- 43 Programa Interdisciplinario por la Inclusión (INCLUDEC)
- 44 Programa de Intervención Socioeducacional (ARTIUC)
- 45 Federación de Estudiantes (FECCh)
- 48 Guía rápida de ayudas estudiantiles UdeC

59 DATOS ÚTILES QUE TODO(A) ESTUDIANTE DEBE SABER

59 Dentro de la UdeC

- 59 ¿Dónde estudiar?
- 59 ¿Dónde sacar fotocopias e imprimir?
- 60 Recursos electrónicos institucionales importantes
- 62 ¿Qué hacer si me ausento de actividades académicas obligatorias?
- 63 ¿Qué hacer si sufro un accidente escolar?
- 64 ¿Dónde comer?
- 64 Otros contactos importantes

65 Fuera de la UdeC

- 65 ¿Cómo llegar a la UdeC?
- 65 Terminales de Buses
- 66 Estación de Trenes
- 66 ¿Dónde comer?
- 67 ¿Dónde hacer trámites?
- 69 Otros recursos electrónicos de utilidad

71 HIMNO UDEC

PRESENTACIÓN

La información considerada en el presente manual es una propuesta informativa enfocada en abarcar las dudas e inquietudes sobre procesos implicados en el primer año de vida universitaria, procurando así evitar errores frecuentes que son consecuencia en su mayoría de la falta de acceso a la información o el desconocimiento general del nuevo contexto académico en el que se encuentran los(as) estudiantes que recientemente ingresan a la UdeC.

Es importante comprender que el foco principal de la presente propuesta es fundamentalmente preventivo, por lo que todo el rigor de la información ha sido orientado en ser un apoyo oportuno y de fácil acceso. El manual que se dispone a continuación contempla referencias provenientes de los sitios web institucionales de la Universidad de Concepción y los reglamentos relacionados con el pregrado.

Finalmente, agregar que la información consolidada en este documento considera como antecedente el retorno a la presencialidad durante el año académico 2022, considerando sin embargo, que algunos aspectos del funcionamiento de las dependencias pudieran cambiar en respuesta a la contingencia sanitaria.

Directora de Docencia

Dra. Carolyn Fernández Branada

Jefe CADE

Jorge Roa Molina

EQUIPO EDITORIAL

Editor

Fuad Chacur Kiss

Diseño y diagramación

Oscar Henríquez Pradenas

Colaboradores(as)

Andrea Anabalón Salamanca

Natalia Carreño Sepúlveda

Javiera Herrera Godoy

Camilo Herrera González

Oscar Huerta Zapata

Juan Lira Munizaga

Claudia Muñoz Ramos

Camila Sandoval Herrera

Javiera Soto Garay

Andrea Stevenson Solar

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Organización Central

La Universidad de Concepción está dirigida por el Rector y su Consejo Académico, formado por Decanos(as) de facultad y Directores(as) de los Campus Chillán y Los Ángeles. Dependiente del Rector se encuentran las cuatro Vicerrectorías.



La Vicerrectoría es la repartición responsable de todas las actividades que se relacionan directamente con el pregrado, postgrado y extensión, a través de las direcciones respectivas.



Dirección De Docencia (Dirdoc)

La Dirección de Docencia, organismo dependiente de la Vicerrectoría, es responsable de llevar adelante la política institucional relacionada con la docencia de pregrado y contribuir con iniciativas que favorezcan el mejoramiento continuo. Además, es responsable de fomentar, sancionar, reglamentar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades que se desarrollan para formar profesionales de acuerdo a los requerimientos del entorno.

Dentro de los objetivos de la Dirección de Docencia está el velar por cumplir el Modelo educativo de la Universidad de Concepción que busca orientar lo curricular al logro de objetivos, generar estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación, incorporar el uso de tecnologías a la docencia y capacitar y apoyar a los académicos. También se trabaja para dar a conocer las oportunidades de mejora como: infraestructura de docencia, equipamiento y la enseñanza/aprendizaje.

Para coordinar mejor sus acciones tiene unidades y centros especializados  @docenciaudec

- ✳Horarios: Unidad de Programación de Horarios y Aulas (Horarios).
- ✳Unidad de Admisión y Registro Estudiantil (UDARAE).
- ✳Unidad de Investigación y Desarrollo Docente (UNIDD).
- ✳Centro de Formación y Recursos Didácticos (CFRD).
- ✳Centro de Apoyo al Desarrollo del Estudiante (CADE).

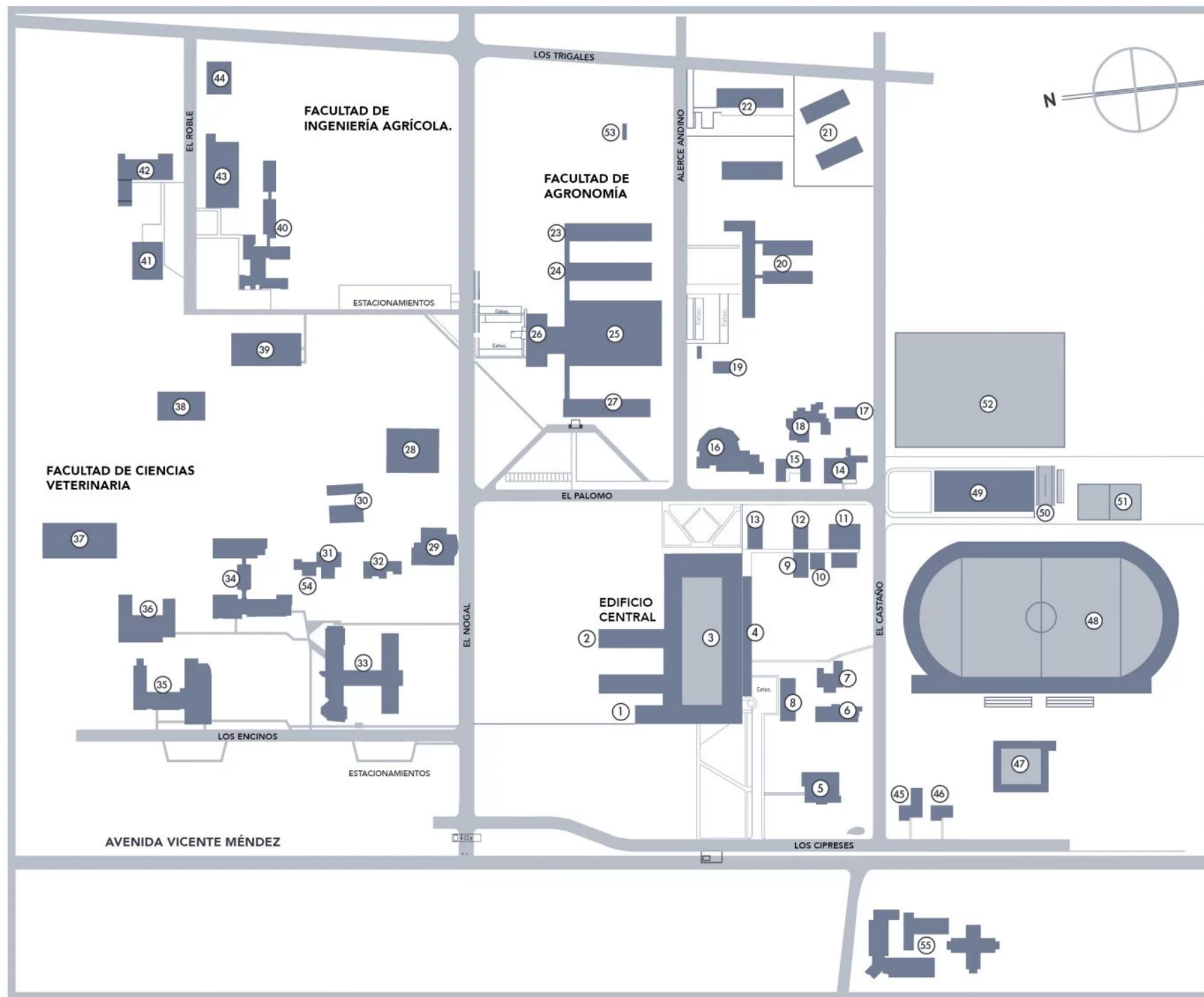
Campus Chillán

El campus Chillán de la UdeC, se encuentra ubicado en la calle Vicente Mendez #595, en la comuna de Chillán, Región de Ñuble. Para contactarte con las dependencias, puedes llamar al (42) 220 8700, o escribir a  chillan@udec.cl .En Instagram nos encuentras en  @udecchillan bien visitar la página

CHILLAN.UDEC.CL



Plano del campus



PLANO CAMPUS CHILLÁN **UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN**

1. Edificio Central : Dirección General del Campus, Decanato Facultad Cs. Veterinarias, Biblioteca.
2. Carrera de Enfermería, Postgrado, Lab. Agroindustria.
3. Auditorio "José Suárez Fanjul " Salas de Clases 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12/13/14/17
4. Salas de Estudios "A", "B", Salas de Clases 18/19/20
5. Asuntos Estudiantiles (Bienestar Estudiantil, Servicio de salud, Administración de Aulas y Laboratorios, Hogares).
6. Edificio Escuela de Administración y Negocios.
7. Administración , Finanzas y Personal - Dirección General.
8. Edificio de Derecho.
9. Sala de Estudios "C".
10. Servicios Higiénicos (Alumnas, Alumnos y Discapacitados).
11. Aulas 23/24/25/26
12. Aula 22
13. Aula 21
14. Asignaturas Complementarias.
15. Federación de Estudiantes "FEC" y Sindicatos
16. Casino de Estudiantes SAN
17. Bodega N° 3 e Inventario Parques
18. Jardín Infantil y Sala Cuna "Pequeñitos UdeC".
19. Laboratorio Secado de Muestras de Suelos.
20. Laboratorio Cultivo "Proplant", Invernaderos.
21. Enología.
22. Estación Experimental El Nogal.
23. Salas de Clases, Área Economía, Agrociencia, Proyectos.
24. Sala de Estudio, Baños, Cafetería y Centro de Alumnos.
25. Edificio de Agronomía (Salas de Clases, Laboratorios, Oficinas).
26. Facultad de Agronomía (Decanato, Auditorio, Oficinas).
27. Laboratorios Centralizados.
28. Taller de Movilización, Parques y Jardines.
29. Dirección de Tecnologías de Información.
30. Taller de Mantenimiento y Bodega N° 1 Parques.
31. Sala Necropsia.
32. Oficina de Educación Médico Veterinaria.
33. Edificio de Patología y Medicina Preventiva.
34. Edificio Ciencia Animal.
35. Edificio de Ciencias Clínicas.
36. Hospital de Animales Mayores.
37. Galpón de Reproducción Animal.
38. Laboratorio de Mecanización Agrícola.
39. Laboratorio de Ciencias de la Ingeniería.
40. Facultad de Ingeniería Agrícola (Decanato, Dptos. Mecanización y Energía, Agroindustrias, Recursos Hídricos (Oficinas).
41. Laboratorio de Recursos Hídricos.
42. Oficina de Postgrado, Laboratorio de Computación, Salas de Clases FIA1/FIA2, Caseta Guardias.
43. Planta Piloto - Dpto. Agroindustrial.
44. Planta Secado de Granos.
45. Casa Huéspedes, Asociación del Personal Docente y Administrativos UdeC.
46. Casa Actividades Adulto Mayor
47. Piscina
48. Cancha de Fútbol.
49. Gimnasio
50. Cancha de Tenis.
51. Multicancha
52. Cancha de Rugby.
53. Bodega de Almacenamiento de Residuos Peligrosos.
54. Planta de Hidrólisis Alcalina.
55. Hogares de Estudiantes (Damas, Varones), Avda. Vicente Méndez N° 435.

Dirección general

Responsable de la ejecución de las políticas generales, y del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Universidad de Concepción o por el Consejo del Campus en materias relacionadas con la Unidad.

Director general: **Dr. Pedro Pablo Rojas García**
 Correo: campuschillan@udec.cl

Subdirección Académica y Estudiantil

Organismo encargado de la administración y desarrollo de los asuntos académicos y estudiantiles, y está a cargo de coordinar con las Unidades respectivas, las prestaciones de bienestar y salud de los(as) estudiantes, de los servicios de biblioteca e informática, y de los programas de deportes y actividades extra-programáticas del Campus Chillán.

Subdirector: **Dr. Daniel Andrés Sandoval Silva**
 Correo: subdirchillan@udec.cl

ORGANIZACIÓN DE ESCUELAS Y FACULTADES

Actualmente la Universidad de Concepción Campus Chillán está conformada por 8 carreras distribuidas entre la Facultad de Agronomía, la Facultad de Ciencias Veterinarias, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Facultad de Ingeniería Agrícola, la Facultad de Enfermería y la Escuela de Administración y Negocios. A lo anterior se suman actividades de pregrado, postgrado, investigación, extensión y servicios.

FACULTAD DE AGRONOMÍA

Decano: **Guillermo Wells Moncada**
Correo: gwells@udec.cl

Vicedecano: Manuel Faúndez Salas
Correo: mfaundez@udec.cl

Agronomía

Jefe de Carrera:

Leandro Paulino

Secretaría:

Marcela Marquardt

 sacagro@udec.cl

 sacagronomia@udec.cl

Para más información, puedes seguir su instagram:



[@agronomiaudec](https://www.instagram.com/agronomiaudec)

o en su página web:

AGRONOMIAUDEC.CL



FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Decano: **Patricio Rojas Castañeda**
Correo: projas@udec.cl

Secretaría: Erika Pradenas M.
Correo: epradenas@udec.cl
Teléfono: (42)220 8786

Vicedecano: Mario Briones Luengo
Correo: mabrione@udec.cl

Medicina Veterinaria

Jefa de Carrera:

Paula Gadicke

Secretaría:

Sara Guzmán R.

 pgadicke@udec.cl

 saguzman@udec.cl

Para más información, puedes seguir su instagram:



[@mv_udec](https://www.instagram.com/mv_udec)

o en su página web:

VETERINARIAUDEC.CL



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Decano: **Rodolfo Walter Díaz (campus Concepción).**
Correo: twalter@udec.cl

Secretaría Académica: Beatriz Larraín Martínez
(campus Concepción).
Correo: blarrain@udec.cl

Vicedecano: Maximiliano Escobar Saavedra
(campus Concepción).
Correo: maxescob@udec.cl

Derecho

Jefa de Carrera:
Vanessa Elizondo
Secretaría:
Cynthia Sánchez

 velizondo@udec.cl

 cynthiasanchez@udec.cl

Para más información, puedes seguir su instagram:



[@derechochillan](https://www.instagram.com/derechochillan)

o en su página web:

JURIDICASYSOCIALES.UDEC.CL



FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA

Decana: **María Eugenia González Rodríguez**
Correo: mariaegonzalez@udec.cl

Secretaría Académica: Natalia Valderrama Valdés
Correo: navalherrama@udec.cl

Vicedecano: Luis Seminario Salas
Correo: lseminario@udec.cl

Ingeniería Civil Agrícola

Jefe de Carrera:
Camilo Souto

 casouto@udec.cl

Ingeniería Ambiental

Jefe de Carrera:
Pedro Aqueveque

 paqueveque@udec.cl

Ingeniería Agroindustrial

Jefe de Carrera:
Johannes De Bruijn

 jdebruijn@udec.cl

Para más información, puedes seguir su instagram:



[@fia_udec](https://www.instagram.com/fia_udec)

o en su página web:

FIAUDEC.COM



FACULTAD DE ENFERMERÍA

Decana: **Viviane Jofré Aravena** (campus Concepción).
 Correo: vjofre@udec.cl
 Teléfono: (41) 266 1621

Secretaría: **Claudia Díaz Vega** (campus Concepción).
 Correo: claudiazv@udec.cl
 Teléfono: (41) 266 1621

Vicedecana: **Mónica Burgos Moreno** (campus Concepción).
 Correo: moniburgos@udec.cl
 Teléfono: (41) 266 1621

Enfermería

Jefa de Carrera:
Karina Bustamante
 Secretaría:
 Susana Gallardo

 karibustamante@udec.cl

 susanagallardo@udec.cl

Para más información, puedes seguir su instagram:



[@enfermeria_udec](https://www.instagram.com/enfermeria_udec)

o en su página web:

ENFERMERIAUDEC.CL



ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS

Directora: **Claudia Troncoso Andersen**
 Correo: clatroncoso@udec.cl

Secretaría (Dirección de Escuela): **Ximena Lagos**
 Correo: icomchi@udec.cl
 Teléfono: (43) 240 5120

Ingeniería Comercial

Jefa de Carrera:

Elias Karmach

Secretaría:

Marlene Contreras

 ekarmach@udec.cl

 icomchi@udec.cl

Para más información, puedes seguir su instagram:



[@ean.udec](https://www.instagram.com/ean.udec)

o en su página web:

EAN.UDEC.CL





CONCEPTOS RELEVANTES Y ARTÍCULOS RELEVANTES (REGLAMENTO DE DOCENCIA PREGRADO UDEC)

- ▶ **CARRERA (Artículo 3.1):** Programa de formación universitaria conducente a la obtención de un Grado Académico de Bachiller, Licenciado(as) o a un Título Profesional de acuerdo a un perfil de egreso establecido. Este programa comprende objetivos, competencias y actividades de enseñanza-aprendizaje pertinentes que están contenidos en los respectivos Planes de Estudio de cada carrera.
- ▶ **PLAN DE ESTUDIO (Artículo 3.10):** Conjunto de asignaturas, módulos y demás actividades curriculares ordenadas en una secuencia preestablecida conducente a la obtención de un Grado Académico o un Título Profesional. Una carrera tiene asociado siempre un Plan de Estudios. Una misma carrera puede dictarse en distintos campus, bajo distintas estructuras administrativas, pero deben garantizar competencias de egreso similares y sus Planes de Estudios deben ser similares.
- ▶ **INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS (Artículo 3.13):** El acto mediante el cual el(la) alumno(a) se compromete a realizar las actividades académicas correspondientes a cada asignatura inscrita, conforme a las normas establecidas, y la universidad se compromete a impartir docencia en dichas asignaturas.
- ▶ **ASIGNATURA (Artículo 3.9):** Actividades de enseñanza-aprendizaje de un área del conocimiento conducentes a que el(la) alumno(a) adquiera y desarrolle, en una unidad de tiempo determinada, conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes o valores. Estas, en el contexto de un plan de estudio, pueden adquirir la calidad de obligatorias, electivas, complementarias o de libre elección:

★**Obligatorias:** Asignaturas esenciales para el logro del perfil de egreso de una carrera, que deben ser aprobadas para obtener el título o grado académico.

★**Complementarias:** Asignaturas que permiten al alumno(a) complementar su formación académico-profesional con temas o áreas que incrementan su acervo cultural o su formación personal. Son

optativas dentro de un número de créditos preestablecidos en el plan de estudios.

★**Electivas:** Asignaturas del área académico-profesional correspondiente al plan de estudio, que profundizan o diversifican la formación en un área disciplinaria de la carrera. Son de carácter opcional para el(la) alumno(a) dentro de un número de créditos o asignaturas preestablecidas en el plan de estudios.

★**Libre elección:** Asignaturas que el(la) alumno(a) cursa por iniciativa propia. Este(a) puede elegir asignaturas impartidas en otras carreras de la propia universidad o en otras universidades, siempre que se haya establecido algún convenio y quedarán incorporadas a su currículum y constituirán carga académica del periodo lectivo correspondiente.

- ▶ **ALUMNO(A) REGULAR (Artículo 3.15):** Para ser alumno(a) regular de la Universidad de Concepción se requiere:

★ Haber sido aceptado mediante cualquiera de los procesos de admisión reconocidos por la universidad.

★ Haber inscrito asignaturas en el período académico respectivo.

★ Cumplir con los reglamentos de matrícula y del Fondo Solidario de Crédito Universitario según corresponda, o el sistema que lo reemplace.

- ▶ **CRÉDITO (Artículo 3.7):** La unidad de medida de la docencia de una asignatura. Corresponde a una hora docente de clase teórica y a dos o tres horas docentes de prácticas, laboratorios o seminarios semanales por el período correspondiente a un semestre lectivo ordinario. Los créditos de las asignaturas que se dicten en un período inferior o superior al semestre, se determinarán proporcionalmente a éste, expresado en números enteros.

- ▶ **PERÍODOS LECTIVOS (Artículo 16º):** El año académico comprenderá dos Períodos Lectivos Ordinarios de diecinueve semanas cada uno, denominados primer y segundo semestre respectivamente, y un Período Lectivo Extraordinario de Verano (PLEV) de seis semanas. La programación del año académico quedará fijada por el Calendario Anual de Docencia de Pregrado.

► **CALENDARIO DE DOCENCIA DE PREGRADO (Artículo 3.24):** Calendarización que comprende los períodos en que se cumplirán las actividades de docencia para los(as) alumnos(as) de pregrado y otras actividades, relacionadas con el desarrollo de la función docente en la Universidad de Concepción.

► **ESCALA NUMÉRICA DE CALIFICACIÓN, APROBACIÓN, REPROBACIÓN (Artículo 23°):**

★ Los(as) alumnos(as) que obtengan una Nota Final igual o superior a 4.0 en la escala de 1 a 7 aprueban la asignatura.

★ Los(as) alumnos(as) que obtengan una Nota Final inferior a 4.0 en la escala de 1 a 7 reprueban la asignatura.

★ Los(as) alumnos(as) que no cumplen alguno de los requisitos establecidos en el Programa de Asignatura son calificados como NCR (No Cumple Requisito) y se considerarán como reprobados. Las causas para ser calificado como tal son:

*No cumplir con algún requisito establecido en el Programa de Asignatura.

*Inasistencia a una evaluación sin presentar razones justificadas dentro del plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la aplicación de la evaluación.

*No cumplir actividades obligatorias sin presentar razones justificadas dentro del plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la fecha indicada para realizar la actividad.

*El(la) alumno(a) que para rendir un instrumento de evaluación obtenga o facilite información en forma ilícita o por medios no autorizados por el(la) profesor(a), podrá ser calificado con la nota mínima. Si dicha acción involucra gran parte de un instrumento desarrollado fuera del aula y que es requisito en la asignatura, tales como proyectos, trabajos grupales u otros, el alumno podrá ser calificado con NCR.

► **BAJA ACADÉMICA (Artículo 28°):** Los(as) alumnos(as) perderán el derecho a continuar estudios y la calidad de alumno(a) de pregrado en las siguientes situaciones académicas:

★ Haber aprobado menos créditos que el promedio mínimo exigido por la carrera. El promedio de créditos del(la) alumno(a) se calculará dividiendo la totalidad de créditos aprobados por el número de semestres de permanencia del(la) alumno(a) en la carrera.

★ Haber reprobado por segunda vez una asignatura obligatoria, salvo que ésta haya sido aprobada en el PLEV del año académico correspondiente, o que se trate de alumnos(as) que se encuentran en el primer año de permanencia en la carrera.

► **BAJA POR NO INSCRIPCIÓN (Artículo 29°):** Los(as) alumnos(as) que estando habilitados para inscribir asignaturas no lo hagan dentro del periodo correspondiente perderán el derecho a continuar estudios como también la calidad de alumno(a) de pregrado de la Universidad de Concepción, a menos que en el periodo lectivo anterior hayan inscrito una o más asignaturas anuales.

► **CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS (Artículo 30°):** Los(as) alumnos(as) en situación de Baja por no Inscripción podrán solicitar, en un plazo máximo de un año, la continuación de estudios a registro académico, el que previo estudio de los antecedentes, resolverá dicha solicitud. ((*Nota: Este trámite debe efectuarse con la respectiva Secretaría Académica de Facultad).

► **SUSPENSIÓN DE ESTUDIOS (Artículo 31°):** Los(as) alumnos(as) de pregrado podrán solicitar a Registro académico, suspender estudios hasta cuatro semanas antes del término del periodo lectivo respectivo. La suspensión de estudios deja sin efecto la inscripción de asignaturas e interrumpe la calidad de alumno(a) de pregrado de la Universidad de Concepción. (*Nota: Este trámite debe efectuarse con la respectiva Secretaría Académica de Facultad).

► **RENUNCIA A LA CARRERA (Artículo 34°):** Los(as) alumnos(as) de cualquier carrera universitaria podrán renunciar a ella. La renuncia

es irrevocable e implica que el(la) interesado(a) no podrá solicitar su reincorporación. (*Nota: Este trámite debe efectuarse con la respectiva Secretaría Académica de Facultad).

► **ABANDONO DE ASIGNATURAS (Artículo 43°):** El(la) alumno(a) podrá hacer abandono de asignaturas semestrales o anuales, sin especificación de motivos, para lo cual tendrá un plazo de cuatro semanas a contar de la fecha del inicio de clases establecida en el Calendario de Docencia de Pregrado. Esta facultad podrá ser utilizada por el(la) alumno(a) una sola vez en cada asignatura siempre que no quede con un número de créditos inferior al mínimo establecido. Los(as) alumnos(as) no podrán hacer abandono de asignaturas inscritas en el PLEV.

► **CAMBIOS DE CARRERA (Artículo 54°):** Los(as) alumnos(as) de la Universidad de Concepción, cualquiera sea carrera que cursen, podrán solicitar su cambio a otra carrera, siempre que cumplan con los siguientes requisitos:

✱ Ser alumno(a) regular y conservar el derecho a continuar estudios en la carrera de origen.

✱ Haber obtenido en sus estudios, a lo menos, el promedio mínimo de calificaciones que se señale en el Reglamento Interno de Docencia de Pregrado de la Facultad o escuela a la cual postula. Cuando se trate de cambios entre carreras de una misma Facultad o escuela, el Reglamento Interno de Docencia de Pregrado de ésta, podrá establecer promedios o puntajes diferentes, respecto de los requisitos señalados en la letra.

✱ Anualmente, las Facultades establecerán los cupos disponibles para los cambios de carrera, debiendo ofrecer al menos uno para cada carrera en el primer semestre.

✱ Las solicitudes, acompañadas de la documentación exigida deberán ser presentadas, dentro del periodo establecido por la Dirección de Docencia, en UDARAE (udarae@udec.cl) la que recepcionará solamente aquellas solicitudes que cumplan con todos los requisitos.

► **INTERRUPCIÓN TEMPORAL DE ESTUDIOS (Artículo 36°):** Las alumnas tendrán derecho a interrumpir temporalmente sus estudios du-

rante el período de embarazo y hasta dos meses después del nacimiento, conservando su calidad de alumna regular y manteniendo todos sus derechos y obligaciones, debiendo presentar un certificado del médico o matrona que la atiende, visado por la Dirección de Servicios Estudiantiles. Al concluir esta interrupción, el Comité de Docencia y Asuntos Estudiantiles respectivo, decidirá sobre las facilidades a otorgar para que la alumna finalice sus asignaturas, ya sea otorgando nuevos plazos o derivando las actividades pendientes a un próximo período lectivo.

► **REINGRESO A UNA CARRERA (Artículo 44°):** El(la) alumno(a) que decida reingresar a una misma carrera, deberá hacerlo a Primer Año de ésta, como alumno(a) nuevo(a), sujeto a los requisitos y exigencias vigentes en dicha carrera al momento de su reingreso y no tendrá derecho a validar, revalidar, convalidar o reconocer asignaturas aprobadas. Si el(la) alumno(a) que reingresa a la misma carrera no incurrió en pérdida de carrera, podrá solicitar, dentro de los treinta primeros días del primer semestre de permanencia en la carrera, mantener su situación académica anterior.

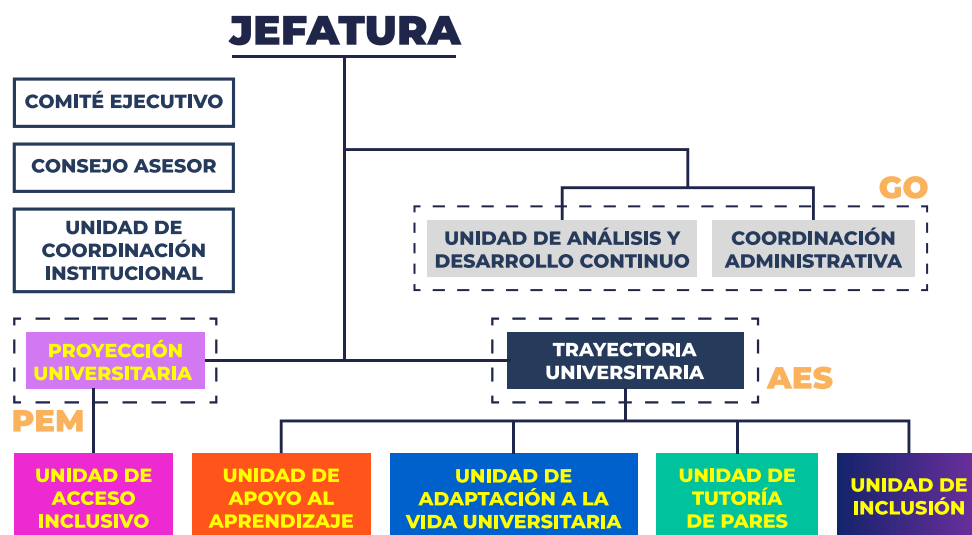


SERVICIOS DE APOYO A LOS(AS) ESTUDIANTES

Todos(as) los(as) estudiantes regulares de la UdeC tienen acceso gratuito a los distintos servicios que ayudan a mejorar tanto el rendimiento académico, como su calidad de vida general durante la trayectoria universitaria. Para conocer estos servicios, se puede acceder a través de la página web institucional, vía telefónica, correos electrónicos asociados a los servicios y/o funcionarios(as) responsables, o bien de forma presencial en cada unidad ubicada al interior de cada campus.



El CADE está conformado por un equipo de profesionales interdisciplinario, quienes realizan acciones para el acompañamiento académico, psicoeducativo y psicosocial, que garanticen la atención de los(as) diversos estudiantes que ingresan a la UdeC.



Para ofrecer un apoyo integral a la comunidad universitaria, el CADE cuenta con apoyos en las siguientes categorías:

1. **Académico.**
2. **Psicoeducativa y psicosocial.**
3. **Tutorías Pares.**
4. **Inclusión.**

► Apoyo académico

La Unidad de Apoyo al Aprendizaje acompaña la trayectoria académica de los(as) estudiantes de pregrado UdeC, a través del apoyo en el proceso de aprendizaje y desarrollo de habilidades académicas y psicoeducativas, que potencien su permanencia en la universidad y titulación oportuna. Las áreas disciplinares de acción son: Lectoescritura, Matemáticas, Química, Física, Biología e Inglés. Las modalidades a través de las cuales se atiende a estas disciplinas son las siguientes:

★ **Secciones académicas:** Sesiones de acompañamiento grupal, a desarrollarse semanalmente, enfocadas en el desarrollo de habilidades y reforzamiento de contenidos académicos vinculados con asignaturas críticas de primer y segundo año. Este apoyo lo realiza un docente especialista o tutor disciplinar en las siguientes áreas disciplinares: Biología, Química, Física, Matemática, Lectoescritura e Inglés.

★ **Clínicas académicas:** Sesiones de acompañamiento académico para un grupo entre 3 y 10 estudiantes, con el objetivo de solucionar la necesidad de un grupo de estudiantes para reforzar contenidos específicos, desarrollar habilidades para potenciar el aprendizaje, enfrentar evaluaciones o favorecer el avance académico relacionados con las diferentes áreas disciplinares. Para acceder a estas instancias, deben ser solicitadas con un mínimo de 5 días de anticipación.

★ **Atención individual académica:** Sesiones de acompañamiento académico individuales enfocadas en el desarrollo de contenidos específicos con el objetivo de responder a las necesidades y parti-

cularidades de cada estudiante. Para acceder a estas instancias, se debe realizar una solicitud con un mínimo de 5 días de anticipación.

★ **Talleres didácticos académicos:** Sesiones de 90 minutos desarrolladas por profesores de las distintas disciplinas abordadas por el CADE. Esta estrategia está enfocada hacia la integración relacionada con el área psicoeducativa, lo que permitirá a los(as) estudiantes lograr la habilidad de aprender a aprender e identificar que estrategias usar para obtener mejores resultados académicos. Algunos ejemplos para potenciar dicho aprendizaje son estrategias como el desarrollo de metodologías de estudio, resolución de problemas, confección de informes de laboratorio, uso de calculadora y herramientas básicas de Microsoft, entre otras.

► **Apoyo psicoeducativo y psicosocial**

La Unidad de Adaptación a la Vida Universitaria apoya a cada estudiante en su proceso de adaptación y afrontamiento de las exigencias propias de la universidad. Lo anterior por medio de un equipo de Psicólogos(as) y Trabajadores(as) sociales que buscan responder a la diversidad de estudiantes que ingresa a Educación superior. Las modalidades a través de las cuales se trabaja son las siguientes:

★ **Atención individual:** Sesión de 45 a 60 minutos, en la cual un(a) profesional CADE orienta al estudiante en temáticas puntuales que afectan su trayectoria y desempeño académico (ej. desmotivación, falta de estrategias de estudio, ansiedad ante evaluaciones, dudas vocacionales, postulación a becas y créditos, etc.).

★ **Talleres:** Actividades grupales (abiertas o focalizadas a carreras), en las que se entregan herramientas asociadas a las temáticas que frecuentemente dificultan la adaptación del estudiante en términos psicoeducativos y psicosociales (ej. administración del tiempo, prevención del estrés, hábitos de estudio, manejo del presupuesto personal, habilidades comunicativas, autocuidado en salud mental, etc.).

★ **Actividades de adaptación y vinculación:** Instancias que buscan propiciar la participación estudiantil, y el desarrollo integral del es-

tudiante en otros ámbitos además del académico. A través de estas acciones, los/as estudiantes tendrán la posibilidad de vincularse con otros pares, interactuar con docentes y otros integrantes de la comunidad universitaria, formando con ello redes de apoyo que permitan favorecer la construcción de un sentido de pertenencia con el grupo de estudiantes de sus carreras, la institución y el CADE.

► **Tutorías Pares**

Sistema de acompañamiento en el cual compañeros(as) de curso superior (Tutores par) apoyan el proceso de adaptación de un grupo de estudiantes de primer año que recién ingresa a esta misma carrera. Lo anterior a través de un trabajo cooperativo entre las partes que conforman los grupos, y con los siguientes focos de intervención:

★ **Psicosocial:** Orientación en beneficios de arancel, residencia, beneficios complementarios, suspensión y renuncia de carrera, vinculación con la red de salud, generación de vínculo entre estudiantes, etc.

★ **Psicoeducativo:** Introducción al contexto universitario, motivación académica, orientación vocacional, estrategias de aprendizaje, hábitos de estudio, contención emocional, etc.

★ **Académico:** Acompañamiento en áreas disciplinares críticas de cada carrera; preparación de evaluaciones, elaboración de informes, repaso de asignaturas, resolución de dudas, etc.

Para el caso de estudiantes de primer año, pueden consultar al correo consultacade@udec.cl la disponibilidad de cupos para este beneficio en sus carreras. Por otro lado, para quienes están interesados(as) en ser Tutor(a) Par de sus carreras, deben estar atentos(as) a las convocatorias que se realizan al finalizar cada año para conformar el nuevo equipo, a través de la página web y redes sociales.

► **Apoyo en Inclusión**

La Unidad de Inclusión genera acciones que contribuyan a la inclusión educativa de los(as) estudiantes de pregrado de la UdeC, gene-

rando estrategias de apoyo asociadas a su proceso de adaptación, permanencia y titulación. Para lo anterior, se considera igualmente un trabajo con docentes y profesionales administrativos. Las modalidades a través de las cuales se trabaja son las siguientes:

★ **Atención individual:** Sesión de 45 a 60 minutos, en la cual un(a) profesional CADE desarrolla un programa de intervención para estudiantes de pregrado en situación de diversidad. Esta puede ser solicitada por el(la) estudiante que requiere la atención y/o derivada por un(a) docente, jefe(a) de carrera o red interna de articulación UdeC (ARTIUC, DISE, Servicios estudiantiles campus Chillán y Los Ángeles, INCLUEC). Ejemplos de temáticas atendidas por este Equipo son el asesoramiento en el sistema de protección social, habilidades sociales, hábitos de estudios, Trastorno del Espectro Autista, dificultades específicas del aprendizaje, déficit atencional, solicitud de ajustes razonables, entre otros. Este último corresponde a adecuaciones de acceso al currículum de formación del(la) estudiante, como una garantía de acceso en igualdad de oportunidad a la Educación Superior.

★ **Talleres, charlas y actividades de concientización a la comunidad:** Instancias dirigidas a estudiantes, docentes, jefes(as) de carrera y profesionales y administrativos, con el objetivo de contribuir a la Inclusión y Diversidad. Dentro de las temáticas se encuentran lenguaje inclusivo y buen trato, Diseño Universal del Aprendizaje, Accesibilidad en redes sociales, Credencial del Registro Nacional de la Discapacidad, Barreras sociales en estudiantes con condiciones indivisibles, Introducción al LSCH, entre otros.

★ **Formaciones a la comunidad:** Dentro de las actividades que se realizan, está la asignatura complementaria "Inclusión: una tarea de todas y todos", la cual es impartida para estudiantes de pregrado de los tres campus. Además de lo anterior, durante el año se realizan actividades de formación para docentes, profesionales y administrativos de forma abierta a la comunidad y/o cerradas cuando son requeridas al equipo de inclusión.

► ¿Cómo contactarse con el CADE?

Para participar de los distintos servicios, el(la) estudiante puede acceder a la página web www.cade.udec.cl, sección Actividades e inscribirse en los Formularios que ahí se detallan. Igualmente puede escribir a:



consultacade@udec.cl



[@cadechillan](https://www.instagram.com/cadechillan)



[CADEUdeC](https://www.facebook.com/CADEUdeC)

CADE.UDEC.CL



Para mayor información, es imposible contactarse directamente con el Equipo CADE del campus Chillán:

Oscar Huerta

Psicólogo



ohuertaz@udec.cl

Camilo Herrera

Trabajador Social



caherrera@udec.cl

Edwars Jiménez

Docente de Matemática



edwarsjimenez@udec.cl

Ubicación: Ingresando por el Edificio Central de Aulas (ingreso principal de estudiantes), siguiendo por el pasillo de la derecha, entre la Sala 2 y la oficina del proyecto PAR Explora Nuble.

Horario: Lunes a jueves de 08:30 a 13:00 hrs y de 14:00 a 18:30 hrs, y viernes de 08:30 a 13:00 hrs y de 14:00 a 17:00 hrs.

DISE CHILLÁN

Dirección de
Servicios Estudiantiles

DIRECCIÓN
DE SERVICIOS
ESTUDIANTILES (DISE)

Sección encargada de apoyar integralmente a los(as) estudiantes durante su proceso formativo. Compuesta por profesionales que planifican, coordinan y/o ejecutan diferentes programas dirigidos al bienestar, tanto en el área de becas y servicios, como de promoción y prevención de factores de riesgo que favorecen su desarrollo académico y personal como jóvenes.

Unidad de Salud

- ★ Atención médico general.
- ★ Atención médico matrona.
- ★ Atención dental de mediana complejidad.
- ★ Atención psicológica.
- ★ Atención de enfermería.
- ★ Atención ginecólogo.
- ★ Despacho de recetas extendidas en la unidad de acuerdo a disponibilidad.
- ★ Convenios de salud con costos para el(la) estudiante con prestadores externos.
- ★ Seguro de accidente escolar en atención de Hospitales de la red pública de salud.
- ★ Programas preventivos.
- ★ Control joven sano.
- ★ Sexualidad y planificación de familia.
- ★ Medicina preventiva para adultos.
- ★ Programa de prevención de enfermedades de transmisión sexual, charlas y consejería.

Para agendar una atención con un(a) profesional, se debe escribir a cualquiera de los siguientes correos:

▶ **Nicolás Gatica**
Enfermero
Fono: (42) 220 8982

 nicgatica@udec.cl

▶ **Vanessa Daza**
TENS
Fono: (42) 220 8778

 vadaza@udec.cl

Unidad de Bienestar Estudiantil (UBE)

Unidad encargada de atender la problemática psicosocial y económica del(la) estudiante, brindando apoyo asistencial, coordinando programas y beneficios sociales, estatales e institucionales. Administra los beneficios internos de la Universidad y los beneficios de Mantención otorgados por el Estado, a través del Ministerio de Educación (MINEDUC) y Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

- ★ Beneficios y/o servicios:
- ★ Beca Alimentación BAES.
- ★ Beca Alimentación Institucional.
- ★ Beca Mantención Educación Superior BMES.
- ★ Beca Presidente de la República (BPR).
- ★ Beca Indígena (BI).
- ★ Beneficio Tarjeta Nacional Estudiantil TNE.
- ★ Beneficio Tarjeta TUDEC.
- ★ Beneficio de Residencia Estudiantil.
- ★ Beneficio de Sala Cuna y Jardín Infantil.
- ★ Beca de Mérito Enrique Molina Garmendia.
- ★ Beca Deportiva.
- ★ Orientación beneficios estatales de arancel.
- ★ Entre otros.

Prestaciones:

- ✱ Préstamos de largo plazo.
- ✱ Préstamos de corto plazo.
- ✱ Ayudas eventuales.

Ante dudas de la Unidad de Bienestar Estudiantil (UBE) puedes contactar a los siguientes correos:

► Valentina Herrera

Trabajadora Social
Fono: (42) 220 8857

✉ valeherrera@udec.cl

Unidad de Residencia

Es un beneficio orientado a estudiantes que viven fuera de la comuna de Chillán, que presentan buen rendimiento académico y que acrediten su situación socio-económica en la Sección de Servicios Estudiantiles. Cuenta con calefacción central, sala de lavado y secado para ropa, cocina equipada, ducha caliente, conexión wifi, salas de estudio, personal de aseo y vigilancia en acceso las 24 hrs.

Para más información de la Unidad de Residencia, pueden seguir solicitar al siguiente contacto:

► Carola Hasler G.

Jefa Residencia Estudiantil
Fono: (42) 220 8865

✉ inhasler@udec.cl

Ubicación: Frente a la Escuela de Administración y Negocios

Sitio Web: <https://www.chillan.udec.cl/asuntos-estudiantiles>

Instagram:  [@dise_udecchillan](https://www.instagram.com/dise_udecchillan)

Horario: Lunes a viernes de 08:00 a 12:30 hrs y de 14:30 a 18:00 hrs.



La sección deportes está encargada de delinear las políticas deportivas dentro del Campus, fomentando, impulsando, planificando y coordinando las diferentes actividades deportivas al servicio de alumnos(as), funcionarios(as) y comunidad chillaneja, como también de administrar la Infraestructura Deportiva, Recursos Financieros y Humanos para satisfacer las necesidades de estos mismos en el ámbito de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación.

Entre las actividades que ofertan tradicionalmente a la comunidad, se encuentran los siguientes:

- ✱ Asignaturas complementarias.
- ✱ Selecciones deportivas.
- ✱ Talleres y actividades recreativas.

► María Isabel Ormazábal

Jefa de Sección
Fono: (42) 220 8702

✉ mormazabal@udec.cl

► Alfonso Romero

Coordinador de Selecciones Deportivas y Act. Recreativas
Fono: (42) 220 8917

✉ alfonsoromero@udec.cl

► Claudia Torres

Secretaria
Fono: (42) 220 8916

✉ clautorres@udec.cl

Ubicación: Gimnasio ubicado en calle "Los Castaños", frente a las canchas de fútbol.

Sitio Web: <https://www.chillan.udec.cl/deportes/>

Instagram:  [@deportesudecchillan](https://www.instagram.com/deportesudecchillan)



Es el organismo dependiente del Director de Finanzas responsable de otorgar las prestaciones financieras a estudiantes que acrediten una situación socioeconómica desmejorada, acorde a las disponibilidades y capacidades financieras de la Universidad y de gestionar la recolección y recaudación de los mismos.

A continuación, se detallan los servicios que entrega DAFE:

- ★ Atención Financiera de alumnos(as) y exalumnos(as) de Pregrado, Postgrado y Fondo de Crédito.
- ★ Entrega y Recepción de Pagarés de Matrícula y Préstamos.
- ★ Emisión de Certificados de No Deuda de Matrícula y Préstamos para trámites como: Suspensión de Estudios – Reincorporación – Renuncia de Carrera – Titulación.
- ★ Emisión de Cupones de Pago de Arancel de Matrícula, Préstamos de Corto Plazo, Préstamos de Largo Plazo, Fondo Solidario y Crédito Institucional.
- ★ Reprogramación Deudas Varias.

Para más información, puedes escribir a:

► **Carlos Inostroza Fonseca**

Ejecutivo de Atención
Fono: (42) 220 8990

✉ dafe@udec.cl

Ubicación: Frente a Patio de Finanzas (a un costado de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales).

Sitio Web: <https://www.chillan.udec.cl/dafe/>

Horario: Lunes a viernes de 08:30 a 12:30 hrs y de 14:30 a 17:00 hrs.



El sistema de Bibliotecas UdeC a través del sitio web <http://www.bibliotecas.udec.cl/> dispone de una infraestructura tecnológica adaptada a las nuevas necesidades, y reflejada en los siguientes servicios:

- ★ Préstamos de libros especializados y recreativos.
- ★ Préstamos de recursos tecnológicos (laptops, audífonos)
- ★ Puestos de estudio individuales y logias.
- ★ Acceso a recursos digitales tales como libros, revistas, bibliografías básicas, repositorio institucional, repositorio de datos y materiales patrimoniales.
- ★ Servicios de apoyo al usuario, presenciales y/o en línea
- ★ Unidad de apoyo al investigador.
- ★ Guías y tutoriales (Capacitaciones, videos tutoriales)
- ★ Certificación de No deuda para los trámites administrativos
- ★ Talleres ALFIN en recursos específicos tales como gestores bibliográficos, sistemas de similitud de texto, bases de datos, estilos de citas y referencias entre otros.

Para más información, puedes seguir a Bibliotecas UdeC, Campus Chillán en su Instagram  [@biblioudecchillan](https://www.instagram.com/biblioudecchillan)

Comunicaste a través del canal de **teams**, visualizar tutoriales en el Canal de **youtube** y en el Canal de Stream (office 365) o contactarnos al correo  bibliochoillan@udec.cl así como también a los siguientes contactos:

► **Jackelin Gómez**

Jefa de Sección
Fono: (42) 220 8906

✉ jackeligomez@udec.cl

► **Claudia Peñaranda**

Secretaria

Fono: (42) 220 8729

✉ cpenaranda@udec.cl

Ubicación: Ingresando al edificio central por la entrada principal, siguiendo por la izquierda hasta llegar casi al final del pasillo, a un costado de la Facultad de Enfermería.

Sitio Web: <http://www.bibliotecas.udec.cl/>

Horario: Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hrs.



La Dirección de Tecnologías de Información tiene a disposición para los(as) estudiantes 4 laboratorios destinados al desarrollo de clases para las diversas carreras del Campus, así como también al uso individual de los(as) estudiantes. Los equipos a disposición cuentan con software básico y de productividad común a todas las carreras del Campus, más otras aplicaciones específicas o de uso particular de algunas carreras y/o asignaturas, entre las que se pueden mencionar AutoCAD, ArcGIS y Matlab, entre otros. Además, los(as) estudiantes cuentan con un sistema de consulta en línea de salas y laboratorios, y a un servicio de impresión láser de documentos a un precio accesible para estudiantes.

► **Marcelo Rubilar**

Encargado área de soporte

Fono: (42) 220 8716

✉ soportechillan@udec.cl

► **Manuel Pino Vildósola**

Encargado área de desarrollo

Fono: (42) 220 8967

✉ sistemaschillan@udec.cl

Ubicación: Calle "El Nogal" (calle principal al interior del campus, a un costado de Emporio UdeC).

Sitio Web: <https://www.dtichillan.udec.cl/>

Horario: Lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs y de 14:00 a 18:00 hrs.



**FORMACION
COMPLEMENTARIA**

La Sección de Formación Complementaria es una unidad perteneciente a la Subdirección del Campus Chillán, encargada de diseñar un programa de asignaturas complementarias, charlas y talleres, atención individual psicoeducativa y difusión de información que pudiera apoyar y contribuir a la formación integral pluralista de estudiantes mediante el desarrollo y evaluación de competencias genéricas indicada en la misión y Modelo Educativo de la Universidad de Concepción.

Para más información, puedes seguir al Instagram de la sección

📷 [@complementariascampuschillan](https://www.instagram.com/complementariascampuschillan)

► **María Isabel Ormazábal**

Jefa de sección

Fono: (42) 220 8997

✉ mormazabal@udec.cl

► **Jacqueline Vergara**

Secretaria

Fono: (42) 220 7572

✉ jacvergara@udec.cl

► **Viviana Moena**

Psicóloga

Fono: (42) 220 7561

✉ vmoena@udec.cl

Ubicación: Esquina de calles "El Palomo" y "Los Castaños" (al interior del campus).

Sitio Web: <https://www.chillan.udec.cl/formacion-complementaria/>



CENTRO DE EXTENSIÓN CULTURAL ALFONSO LAGOS (CECAL)

El Centro de Extensión Cultural Alfonso Lagos tiene como misión promover y difundir el desarrollo del arte contemporáneo y el patrimonio entre la comunidad, mediante prácticas que fomenten la profesionalización del sector cultural y la vinculación con el territorio.

Para más información, puedes seguir al Instagram de la sección

 @cecal_udec

O escribir al correo  cecal@udec.cl los siguientes contactos:

► Amara Ávila Seguel

Encargada

Fono: (42) 220 1167

 cecal@udec.cl

Ubicación: Isabel Riquelme #479, Chillán.

Sitio Web: <https://www.cecal.udec.cl/>

Horario: Lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hrs y de 14:00 a 17:00 hrs.



SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PEQUEÑITOS UDEC

Es un Programa de atención preescolar completa y gratuita, financiado vía transferencia de Fondos de JUNJI, que atiende preferentemente a hijos(as) de estudiantes de la Universidad de Concepción. Está dirigido a madres o padres con calidad de alumno(a) regular de la Universidad de Concepción, que cuenten con un Registro Social de Hogares vigente y cuyo niño o niña debe tener entre 3 meses y 4 años. Se debe postular dirigiéndose a "Servicios Estudiantiles" y solicitar entrevista con la Secretaria, Olga Elgueta (oelgueta@udec.cl). Las postulaciones se realizan a inicio de cada año.

Para más información, puedes contactar al correo

 pequenitosudec@udec.cl o llamar al (42) 2208713

Ubicación: Calle "Los Castaños" (a un costado de Formación Complementaria)

Horario: Lunes a viernes de 08:00 a 16:30 hrs.



DEGYD

**DIRECCIÓN DE
EQUIDAD DE GÉNERO Y
DIVERSIDAD (DEGYD)**

Unidad que busca incorporar una perspectiva de género en todos los espacios y quehaceres de la vida universitaria, invitando a la comunidad UdeC a visibilizar y sensibilizarse, promoviendo una cultura universitaria inclusiva, de respeto e igualdad, previniendo situaciones de violencia sexual y formando, competencias necesarias para modificar conocimientos y prácticas que mantienen situaciones de desigualdad.

Para más información, visita:

DEGYD.UDEC.CL



Diferentes Somos Todos
inclUdeC
 PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO POR LA INCLUSIÓN

**PROGRAMA
INTERDISCIPLINARIO POR
LA INCLUSIÓN (INCLUDEC)**

Programa cuyo objetivo es promover la inclusión de estudiantes en todos los ámbitos de la vida universitaria, buscando otorgarles igualdad de oportunidades y condiciones, particularmente a los(as) estudiantes en situación de discapacidad. Para más información, visita:

INCLUDEC.UDEC.CL





PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCACIONAL (ARTIUC)

Programa de Asistencia Psicopedagógica, Tecnológica, Comunicacional, Biológica y Psicosocial para estudiantes en situación de discapacidad visual, para que puedan acceder a la formación profesional, otorgando implementación tecnológica además de una intervención interdisciplinaria que se evidencie en los diferentes académicos y profesionales del Programa que aportan en generar adecuaciones curriculares no significativas, para lograr resultados exitosos en la formación de estos(as) futuros(as) profesionales. Para más información, visita:

ARTIUC.UDEC.CL



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES (FECCh)

Es una Organización social y popular, que agrupa a todos(as) los(as) estudiantes y organizaciones de representación estudiantil de la Universidad de Concepción en sus 3 campus, con el objetivo de promover y garantizar el pleno goce de los derechos y libertades de los(as) estudiantes, incentivar su desarrollo integral, particular y colectivo, procurando siempre canalizar sus inquietudes, promoviendo el espíritu crítico y proyectarlas a la sociedad. Junto con lo anterior, la Federación de Estudiantes del Campus Chillán (FECCH) dispone de algunos apoyos que ofrece a aquellos(as) estudiantes que así lo demandan. Algunos de estos son:

- ★ Beca de fotocopias e impresiones.
- ★ Beca de transporte.
- ★ Beca para estudiantes padres o madres.
- ★ Beca lejanía.
- ★ Beca deportista destacados.
- ★ Fondos concursables para Grupos intermedios

Todas las becas están sujetas a la modificación presupuestaria de la Federación entrante y la contingencia a nivel de país. Un ejemplo de ello es que durante el periodo 2020 y 2021, adaptándonos a la modalidad remota o semipresencial y la problemática social, fueron sustituidas o complementadas con los siguientes beneficios:

- ★ Beca de Equipamiento (Escritorios, impresoras e insumos).
- ★ Beca F.A.E. (Fondo de ayuda estudiantil por emergencia Sanitaria COVID -19).
- ★ Beca Padres y Madres Universitarios.
- ★ Fondos concursables para grupos intermedios.
- ★ Fondo de ayuda y fortalecimiento al emprendimiento estudiantil.

Entre las instalaciones y servicios que tiene la Federación, se encuentran: lavandería, comedor estudiantil, sala de juegos, sala de estar y sala de reuniones.

Para más información, escribe a fecchillan@udec.cl, a través de su cuenta en Instagram  [@fecch.udec](https://www.instagram.com/fecch.udec) o al siguiente contacto:

► **Mary Vildósola Garay**

Secretaria

Fono: (42) 220 8766

 mavildosola@udec.cl

Ubicación: Calle "El Palomo" (a un costado del casino SAN).

Sitio Web: <https://www.fecch.cl/>

Horario: Lunes a viernes de 08:00 a 12:30 hrs y de 14:30 - 18:00 hrs.





BENEFICIO: Gratuidad (Mineduc)

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Beneficio que permite financiar la matrícula y el arancel anual durante los años de duración formal de la carrera. Requisitos:

- ★ Pertener al 60% de menores ingresos del país.
- ★ Encontrarse matriculado en alguna IES adscrita a la gratuidad (UdeC está adscrita).
- ★ En caso de estudiantes de cursos superiores, podrán acogerse al beneficio quienes no excedan la duración formal de la carrera en curso.
- ★ Ser chileno/a o extranjero/a egresado de enseñanza media en Chile y con residencia definitiva en el país.

Para mayor información visita:

WWW.GRATUIDAD.CL

¿QUIÉN ME PUEDE ORIENTAR?

Valentina Herrera, Trabajadora Social DISE

POSTULACIÓN/RENOVACIÓN/SUSPENSIÓN

Postulación: Completando:

- ★ FUAS (Formulario Único de Acreditación Socioeconómica)
- ★ Registro Social de Hogares.

Renovación: Automática mientras te encuentres en los años de duración formal de tu carrera.

Suspensión: Carlos Inostroza Fonseca, DAFE. Para recibir atención de Carlos Inostroza debes acercarte a la DAFE (Campus Chillán) o escribir al correo electrónico  **cinostroza@udec.cl**



BENEFICIO: Becas de Arancel (Mineduc)

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Apoyos económicos que se entregan directamente a las IES para que las y los estudiantes beneficiarias/os puedan financiar sus estudios, cubriendo el total o parte del arancel anual de sus carreras (en algunos casos también matrícula).

La mayoría de estas becas son para estudiantes nuevos. Sin embargo, las Becas Bicentenario, Juan Gómez Milla, Nuevo Milenio y Beca para Hijos de Prof. de la Educación, también se pueden asignar a estudiantes de cursos superiores.

Para mayor información visita:

BENEFICIOSESTUDIANTILES.CL

¿QUIÉN ME PUEDE ORIENTAR?

Valentina Herrera, Trabajadora Social DISE

POSTULACIÓN/RENOVACIÓN/SUSPENSIÓN

Postulación: Completando:

- ★ FUAS (Formulario Único de Acreditación Socioeconómica)
- ★ Registro Social de Hogares.

Renovación: Según los requisitos de cada Beca de Arancel.

Suspensión: Carlos Inostroza Fonseca, DAFE. Para recibir atención de Carlos Inostroza debes acercarte a la DAFE (Campus Chillán) o escribir al correo electrónico  **cinostroza@udec.cl**

BENEFICIO: **Beca de Alimentación para la Educación superior BAES (Mineduc)**

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Apoyo entregado a través de una tarjeta electrónica de canje para ser utilizada en una red de locales especializados en la venta de productos alimenticios y supermercados. Esta beca es administrada por Junaeb y no tiene una postulación aparte, sino que se entrega automáticamente a las y los estudiantes que pertenecen a los deciles 1 al 6 (quintiles 1 al 3) y que obtuvieron ciertos beneficios estudiantiles (revisar en: <http://portal.beneficiosestudiantiles.cl/becas-y-creditos/beca-de-alimentacion-baes>).

¿QUIÉN ME PUEDE ORIENTAR?

Valentina Herrera, Trabajadora Social DISE

POSTULACIÓN/RENOVACIÓN/SUSPENSIÓN

Postulación: No requiere postulación.

Renovación: Automática.

Suspensión: Valentina Herrera, Trabajadora Social DISE

Solicitud de horas: para agendar una atención con Valentina Herrera debes escribir directamente a su correo  valeherrera@udec.cl

BENEFICIO: **Becas Internas Udec (DISE)**

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Forma de apoyo a la función académica y para asegurar un mayor bienestar a las y los estudiantes en sus carreras, la UdeC otorga una serie de Becas Internas; las cuales, en su mayoría, buscan beneficiar a estudiantes nuevos.

Mayor información en: <https://admision.udec.cl/?q=beneficios>

¿QUIÉN ME PUEDE ORIENTAR?

Valentina Herrera, Trabajadora Social DISE

POSTULACIÓN/RENOVACIÓN/SUSPENSIÓN

Postulación: La postulación es online durante el periodo de matrícula. Para postular se deben enviar ciertos documentos al correo electrónico bienestar@udec.cl, basándose en la información que encuentras aquí: <https://admision.udec.cl/beneficios/>

Renovación: Según los requisitos de cada Beca.

Suspensión: Valentina Herrera, Trabajadora Social DISE.

Solicitud de horas: para agendar una atención con Valentina Herrera debes escribir directamente a su correo  valeherrera@udec.cl



BENEFICIO: Préstamos Estudiantiles Udec (DISE)

DESCRIPCIÓN GENERAL:

De largo plazo: para alimentación y residencia, destinados a estudiantes de cursos superiores con buen rendimiento académico y una situación socioeconómica que justifique su asignación.

De corto plazo: otorgados por una sola vez y destinados a solucionar problemas inmediatos y eventuales, debiendo ser devueltos dentro del año académico.

¿QUIÉN ME PUEDE ORIENTAR?

Valentina Herrera, Trabajadora Social DISE

POSTULACIÓN/RENOVACIÓN/SUSPENSIÓN

Solicitud de horas: para agendar una atención con Valentina Herrera debes escribir directamente a su correo  valeherrera@udec.cl



BENEFICIO: TNE (JUNAEB)

DESCRIPCIÓN GENERAL:

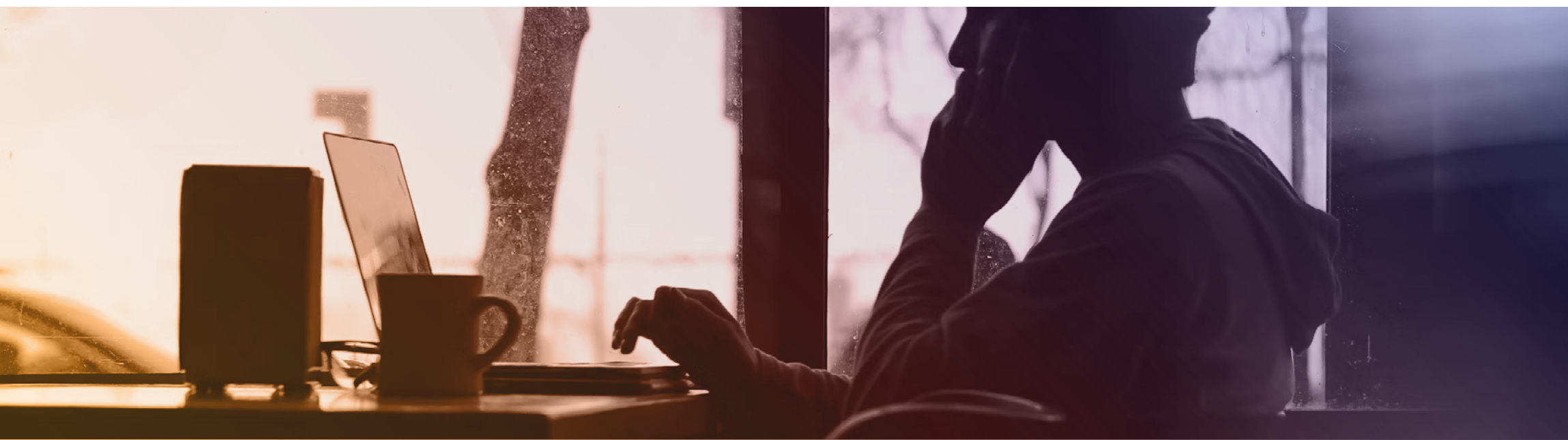
Un medio administrado por JUNAEB que acredita la calidad de estudiante regular de enseñanza Básica, Media o Superior y que hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva.

¿QUIÉN ME PUEDE ORIENTAR?

Valentina Herrera, Trabajadora Social DISE

POSTULACIÓN/RENOVACIÓN/SUSPENSIÓN

Solicitud de horas: para agendar una atención con Valentina Herrera debes escribir directamente a su correo  valeherrera@udec.cl



BENEFICIO: Becas de Mantención (JUNAEB)

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Corresponden a un componente de apoyo en dinero de libre disposición que se entrega a estudiantes de enseñanza básica, media y superior, y que cumplan con los requisitos exigidos en la normativa vigente de la beca en cuestión.

Algunas de estas Becas de Mantención son las siguientes:

- ★ Beca Presidente de la República.
- ★ Beca Indígena.
- ★ Beca de Integración Territorial.
- ★ Beca de Mantención para la Ed. Superior.
- ★ Beca Patagonia-Aysén.
- ★ Beca Magallanes.

Para mayor información visita

WWW.JUNAEB.CL

¿QUIÉN ME PUEDE ORIENTAR?

Valentina Herrera, Trabajadora Social DISE

POSTULACIÓN/RENOVACIÓN/SUSPENSIÓN

Solicitud de horas: para agendar una atención con Valentina Herrera debes escribir directamente a su correo  **valeherrera@udec.cl**

BENEFICIO: Sala cuna universitaria

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Servicio de sala cuna para estudiantes padres o madres que sean alumnos(as) regulares; que tengan su RSH vigente; y cuyo hijo(a) tenga entre 3 meses y 3 años, 11 meses de edad en marzo del año en curso.

¿QUIÉN ME PUEDE ORIENTAR?

Valentina Herrera, Trabajadora Social DISE

POSTULACIÓN/RENOVACIÓN/SUSPENSIÓN

Solicitud de horas: para agendar una atención con Valentina Herrera debes escribir directamente a su correo  **valeherrera@udec.cl**

BENEFICIO: Becas FECCh

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Becas entregadas por la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción.

Estas becas dependen de la administración anual de la FEC. Algunas de estas becas son las siguientes:

- *Beca de fotocopia.
- *Beca de transporte.
- *Beca para estudiantes padres o madres.

¿QUIÉN ME PUEDE ORIENTAR?

Secretaria Mary Vildosola ✉ mavildosola@udec.cl

POSTULACIÓN/RENOVACIÓN/SUSPENSIÓN

Postulación: Asistiendo directamente a la oficina de la FECCh o al correo ✉ fecchillan@udec.cl o en Instagram 📷 [@fecch.udec](https://www.instagram.com/fecch.udec)

BENEFICIO: Crédito con Aval del Estado (CAE)

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Crédito orientado a estudiantes chilenas/os o extranjeras/os que se matriculen en una entidad de educación superior reconocida por la Comisión Ingresa.

¿QUIÉN ME PUEDE ORIENTAR?

Valentina Herrera, Trabajadora Social DISE

POSTULACIÓN/RENOVACIÓN/SUSPENSIÓN

Potulación: Completando el FUAS.

Firma del crédito y Renovación:
Directamente en

PORTAL.INGRESA.CL ➔

Suspensión: Carlos Inostroza Fonseca, DAFE.
Para recibir atención de Carlos Inostroza debes acercarte a la DAFE (Campus Chillán) o escribir al correo electrónico:

✉ cinostroza@udec.cl





BENEFICIO: Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU)

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Crédito orientado a estudiantes de universidades del Consejo de Rectores. Cubre el total o parte del arancel de referencia anual de la carrera.

¿QUIÉN ME PUEDE ORIENTAR?

Valentina Herrera, Trabajadora Social DISE

POSTULACIÓN/RENOVACIÓN/SUSPENSIÓN

Potulación: Completando el FUAS.

Firma del crédito: En DAFE.

Renovación: En DAFE.

Suspensión: Carlos Inostroza Fonseca, DAFE.

Para recibir atención de Carlos Inostroza debes acercarte a la DAFE (Campus Chillán) o escribir al correo electrónico:

 cinostrozaf@udec.cl

DATOS ÚTILES QUE TODO(A) ESTUDIANTE DEBE SABER

DENTRO LA UDEC

¿Dónde estudiar en la UdeC?

Además de los espacios abiertos que tiene el campus, algunos de los cuales cuentan con mesas para estudiar al aire libre, los lugares más adecuados para estudiar son las *Salas de Estudio* que se pueden encontrar en el edificio central, en la biblioteca y en algunas facultades.

Salas de estudio grupal: Se encuentra la sala de estudio C, ubicada a mano derecha, saliendo por el final del edificio central.

Horario: Lunes a sábado 09:00 a 18:00 hrs.

Biblioteca

► Primer piso

★ **Sección Circulación** -Mesas de estudio grupal (cuatro personas).
-Enchufes.

► Segundo piso

★ **Sala de lectura** -Cubículos de estudio individual.
-Mesas de estudio grupal (cuatro personas).
-Enchufes.

★ **Hemeroteca** -Cubículos de estudio individual.
-Ambiente silencioso.

¿Dónde sacar fotocopias e imprimir?

► Punto UdeC

Ubicación: Costado izquierdo del edificio central del campus

Horario: de 09:00 a 18:00 hrs (sujeto a modificaciones por situación sanitaria).

► Dirección de Tecnologías e Información (DTI, Chillán).

Ubicación: Edificio DTI, a un costado de Emporio UdeC

Horario: de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 hrs (sujeto a modificaciones por situación sanitaria).

Recursos electrónicos institucionales importantes

La Universidad dispone de algunas plataformas para su trabajo durante el año, entre las cuales se encuentran Canvas, Microsoft 365, Infoda, Webmail, entre otros. Para conocer detalles de cómo funcionan estas, ingresar al Curso de Inducción a la Vida Universitaria "Bienvenid@ a la UdeC (2022)" alojado en la plataforma Canvas.

Sumado a los antes mencionados, se detallan algunos recursos igualmente relevantes:



**UdeC
Móvil**



Aplicación para dispositivos móviles (celulares, tablet, computador), dirigida a estudiantes y funcionarios UdeC, disponible para sistemas operativos Android e iOS a través de Play Store y App Store. Entre sus funciones está el poder revisar notas parciales, lista de materiales y avisos publicados por los docentes; revisar la Malla Curricular; emitir certificados; revisar el catálogo de Biblioteca.



**Power Apps:
¡Presente, UdeC!**



Aplicación de control de acceso a las dependencias de la UdeC, a través de dispositivos móviles y dirigida a estudiantes y funcionarios(as) UdeC. Esta se encuentra disponible para sistemas operativos Android e iOS a través de Play Store y App Store.



**Microsoft
Teams**



Herramienta de comunicación y trabajo colaborativo, que pertenece a la suite de Microsoft 365, la cual combina el uso de chat, reuniones en línea, almacenamiento de archivos e integración de aplicaciones.



canvas **Canvas**



Plataforma de gestión del aprendizaje (LMS: Learning Management System) habilitada por la UdeC para el aprendizaje en línea. Cuenta con una serie de herramientas para que se pueda llevar a cabo el proceso de enseñanza/aprendizaje.



**Wifi
UdeC**



Red de internet institucional. Contraseña: wifi-udec, y luego se accede con el nombre de usuario y contraseña UdeC.



**Wifi
Eduroam**



Red de internet inalámbrica gratuita en instituciones de educación e investigación. Se ingresa con la dirección de correo electrónico y contraseña de la cuenta UdeC.

¿Qué hacer si me ausento de actividades académicas obligatorias?

En caso de faltar a clases, una evaluación u otra actividad académica obligatoria, el(la) estudiante debe entregar una Licencia Médica. Para esto, requiere seguir los siguientes pasos:

- ★ Contactarse con el(la) docente a cargo de la actividad obligatoria en un plazo máximo de 3 días hábiles, para ponerlo(a) en conocimiento de la situación.
- ★ Presentar una Licencia Médica otorgada por el médico tratante, junto con una fotocopia en dependencias de la Unidad de Bienestar de la DISE hasta las 17:00 hrs. El mismo procedimiento en formato virtual se hace por correo electrónico a nicgatica@udec.cl y con plazo hasta las 18:00 hrs. Importante realizar lo anterior dentro de los próximos 5 días hábiles desde el inicio del período de reposo.

Cada asignatura determina el régimen de asistencia a clases y otras actividades. Es responsabilidad de cada estudiante estar informado(a) de estos requisitos de aprobación asociados en este caso, a porcentajes de exigencia en asistencia. Recordar que el no cumplimiento de cualquier requisito de aprobación, deja al(la) estudiante en situación de NCR (No Cumple Requisito), y reprueba la asignatura automáticamente, independiente de la nota final obtenida.

El conducto regular frente a problemáticas como la antes descrita, es contactar a los(as) siguientes profesionales:

- ★ Primero: Docente responsable de la asignatura.
- ★ Segundo: Jefe(a) de carrera.
- ★ Tercero: Director(a) de Escuela.
- ★ Cuarto: Secretaría Académica.

¿Qué hacer si sufro un accidente escolar?

Todo(a) alumno(a) regular está cubierto por el Seguro escolar en dos situaciones:

1. Accidente en el campus

Cubre toda lesión que pueda sufrir el(la) estudiante a causa o con ocasión de sus estudios, o de la realización de su práctica profesional o educacional, y que le produzca incapacidad o muerte.

2. Accidente de trayecto

Cubre toda lesión que pueda sufrir un(a) estudiante en el trayecto (ida y vuelta) desde su domicilio a la universidad o a las dependencias de su práctica intermedia o profesional. Cubre también a aquellos(as) estudiantes que se trasladan fuera de la ciudad para realizar actividades extraprogramáticas o deportivas representando a la universidad.

Procedimiento a seguir en caso de accidente escolar o de trayecto:

- ★ Si se está en el campus, recurrir a la Enfermería de la DISE.
- ★ Si se está fuera de la universidad debe atenderse exclusivamente en dependencias del servicio público de salud (postas, consultorios, hospitales). Los gastos generados por atención privada los asume el(la) estudiante.
- ★ Si se consideró que inicialmente el accidente fue leve y después se tuvo que recurrir al Servicio de Salud. Esta atención debe realizarse dentro de las 72 horas de ocurrido el accidente.
- ★ Pedir y entregar en la Unidad de Servicio Estudiantil la Declaración de Accidente Escolar.

¿Dónde comer?

► Servicio Alimentación y Nutrición (SAN)

Horario: de 08:00 a 17:00 hrs (continuado, sujeto a modificaciones por situación sanitaria).

Almuerzo: 12:15 a 14:00 hrs

Cafetería facultad de Agronomía "Café del Campo"

Horario: de 08:00 a 18:00 hrs (continuado, sujeto a modificaciones por situación sanitaria).

Otros contactos importantes

Portería Peatonal UdeC

(42) 220 8782

Portería Vehicular UdeC

(42) 220 8930

Enfermería UdeC

(42) 220 8778

DATOS ÚTILES QUE TODO(A) ESTUDIANTE DEBE SABER

FUERA DE LA UDEC

¿Cómo llegar a la UdeC?

La siguiente información puedes encontrarla en la aplicación Moovit (descárgala desde tu celular o ingresa a: www.moovit.com)

Las siguientes líneas de microbuses pueden dejarte cerca de la universidad:

- ★3 Agronomía (Chillan Viejo - Villa Emmanuel)
- ★10 Rápidos (Villa Barcelona - Villa Doña Francisca).
- ★2 (Población el Roble - Población Santa Elvira).

Además, puedes tomar la *línea de colectivos N° 17 o los buses Expa (Coihueco – Terminal La Merced)*. Ambos te dejan en la puerta de la universidad, solo debes consultar si pasan cerca de donde vives.

Por otro lado, los **terminales de buses** en la comuna son los siguientes:

► TERMINAL DE BUSES LA PALMERA

Dirección: Hernando de Magallanes #535, Chillán

Destinos: San Carlos – Coihueco.

► TERMINAL MARÍA TERESA

Dirección: Av. O'higgins #10, Chillán

Destinos: Santiago – Concepción – Linares – Talca – Temuco - San Fernando – Osorno - Puerto Montt y otras ciudades del país.

► TERMINAL PASEO LA MERCED

Dirección: Maipón #890, Chillán

Destinos: Bulnes – Coihueco - San Ignacio - El Carmen – Recinto - San Carlos - San Nicolás – Trehuaco – Yungay - entre otros.

Además, existe una estación de trenes en la ciudad de Chillán, la que los(as) llevará a distintos puntos de la zona central de Chile. El valor del pasaje varía según la ubicación en el tren. Más información en: <https://www.efe.cl/>

► ESTACIÓN DE FERROCARRIL DE CHILLÁN (EFE)

Dirección: Av. Brasil #487, Chillán

Destinos: Estación Central (Santiago) – Rancagua - San Fernando – Curicó - Talca – Linares – Parral - San Carlos - Chillán

¿Dónde comer?

Para buscar alternativas, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), cuenta con un repositorio de comercios asociados que permiten el pago con la tarjeta Junaeb. En este podrás encontrar supermercados, restaurantes y otros: <https://www.sodexo.cl/personas/buscador#tarjeta-junaeb>

¿Dónde hacer trámites?

NOMBRE	DIRECCIÓN	HORARIO	CONTACTO
Ilustre Municipalidad de Chillán	Dieciocho de Septiembre #510, Chillán	Lunes a viernes 08:00 - 14:00 hrs	(42) 243 3350
Departamento de salud pública en Chillán	Herminda Martín #577, Chillán	Lunes a viernes 08:00 - 14:00 hrs	(42) 258 8344
Dirección de Educación (DAEM)	Rosas #530, Chillán	Lunes a viernes 08:30 - 13:30 hrs	(42) 220 3700
Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	Isabel Riquelme #523, Chillán	Lunes a Viernes 08:30 - 14:00 Hrs	(42) 283 2802
Registro civil	Bulnes #836, Chillán	Lunes a Sábado 08:30 - 14:00 hrs	600 3702000
Juzgado de Garantía	Av. Ecuador #1167, Chillán	Lunes a viernes 08:00 - 14:00 hrs Sábado 09:00 - 12:00 hrs	(42) 224 9459
Fonasa	Dieciocho de Septiembre #801, Chillán.	Lunes a Viernes 08:40 - 16:30 hrs	600 360 3000
Correos de Chile	Dieciocho de Septiembre #455, Chillán	Lunes a viernes 09:30 - 18:00 hrs Sábado 09:30 - 12:45 hrs	600 950 2020

¿Dónde hacer trámites?

NOMBRE	DIRECCIÓN	HORARIO	CONTACTO
Chileexpress	5 de Abril #632, Chillán	Lunes a viernes 09:30 - 14:00 hrs 15:00 - 19:00 hrs Sábado 10:00 - 13:00 hrs	600 200 0102
Starken	Longitudinal Sur #0113, Chillán	Lunes a viernes 09:00 - 18:00 hrs Sábado 09:00 - 14:00 hrs	600 200 0710
Notaria Alvarez	El Roble #515, Chillán	Lunes 09:00 - 16:30 Martes a viernes 09:00 - 13:30 hrs 15:15 - 18:30 hrs	(42) 242 6330
Notaría Bustos	Arauco #620, Chillán	Lunes a viernes 09:30 - 13:30 hrs 15:00 - 18:30 hrs	(42) 283 5276
Notaría Tejos	El Roble #620, Chillán	Lunes a viernes 09:00 - 13:30 hrs 15:00 - 18:30 hrs	(42) 221 2311

Otros recursos electrónicos importantes

★ *Estilo Apa*

★ *Easy Bib*

App que genera citas bibliográficas requeridas muchas veces en trabajos académicos. Puedes ingresar los datos a mano o escanear el código de barras del libro para que se genere la cita automáticamente.

★ *Sleep Cycle Alarm Clock*

App que analiza tus ciclos de sueño, indicando cuánto deberías dormir y cuándo deberías despertar para alcanzar el descanso óptimo.

★ *Google calendar*

★ *My Study Life*

★ *Wunderlist*

★ *Todoist*

¿Muchas actividades?

Apps con calendarios para la planificación del tiempo, actividades y tareas pendientes.

★ *Forest*

App que ofrece plantar una semilla en la medida que dejes de utilizar el teléfono móvil mientras estudias. Cada 30 minutos de concentración, obtienes una planta como refuerzo. En el momento que te conectas, la planta aún en crecimiento, se marchita.

★ *Calm*

★ *Insight timer*

★ *Headspace*

Apps donde podrás encontrar sonidos relajantes y técnicas guiadas de mindfulness, aprende a relajarte, meditar y bajar tus niveles de ansiedad.

HIMNO

Por el desarrollo libre del espíritu
universitarios arriba, arriba, de pie
la idea es antorcha que enciende las almas
y es flecha que toca los astros, la fe.

Siempre en las alturas puesto el pensamiento
arca de heroísmo hecho el corazón.
cantemos! cantemos!
y llenen la boca del viento
las líricas voces de nuestra canción.

Por el desarrollo libre del espíritu
universitarios arriba, arriba, de pie

Letra: Víctor Domingo Silva

Música: Wilfried Junge



Universidad
de Concepción

DIRECCIÓN
DE DOCENCIA
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

cade
CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO DEL ESTUDIANTE
CHILLÁN

